

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Reducción y Admón.: Peligros, 3. :: Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 7 de julio de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. :: Número 11.107

Economías en Francia.

Supresión de arsenales

Se ha presentado al Senado francés por varios miembros de esta Cámara una proposición de ley fijando el número y destino de los establecimientos de la Marina en la metrópoli y en el norte de África.

Los autores de la proposición consideran que la reducción del número de arsenales no debe conducir a otra cosa más que a economías en los cuadros de la Administración superior, y citan como ejemplo a Inglaterra e Italia, que habiendo heredado, como los franceses, un número exagerado de arsenales, no han titubeado, ya primera, en suprimir dos de los seis que tenía a su cargo, los de Pembroke y Rosyth, y la segunda, tres.

«Limitados por nuestra capacidad económica—dicen los autores—, es preciso elegir entre nuestros arsenales, o nuestra flota.» Como optan por el renacimiento naval, presentan la proposición de ley cuyas disposiciones principales son las siguientes: mantenimiento de dos arsenales solamente, Brest y Tolón, y de dos establecimientos, Indret y Ruelle; transformación de Cherburgo y Bizerta en bases de apoyo, conservando provisionalmente a Lorient para construcciones. Después de un plazo de doce meses, utilizado para levantar el inventario y preparar proyectos de cesión, se cerrarán los establecimientos industriales de Rochefort y Guérgny.

Durante el mismo lapso de tiempo el arsenal de Lorient, con la excepción de los talleres de Gavrès, que están aislados y deben conservarse, se pondrá a disposición de las construcciones navales, y después será enajenado en un plazo de cinco años. Se hará lo mismo con la parte del arsenal de Cherburgo que no sea indispensable para la base de apoyo, y el Estado queda autorizado para cederlo a la industria privada en un plazo de dos años.

En fin, los talleres de fabricación de cadenas de Guérgny se trasladarán a uno de los establecimientos que no se suprimen.

Se prevén diversas disposiciones para utilizar el personal que quede disponible a causa de estas reformas. Los oficiales y agentes técnicos o administrativos se repartirán entre los arsenales y establecimientos que se conserven, amortizando los excedentes y dando facilidades para el retiro a los que lo soliciten en un plazo de seis meses, si reúnen veinticinco años de servicio.

El personal obrero podrá elegir entre ser trasladado a otro establecimiento o su despido, fundándose en un plazo de tres meses las modalidades de estos traslados o retiros, así como las indemnizaciones consiguientes. Se darán también facilidades para los que teniendo veinte años de servicio prefieran ser retirados.

Una mujer arroja al mar una criatura viva

VIGO 7.—Los pescadores de la Ría de Berbes vieron que una mujer arrojaba al mar un envoltorio que extrajo de un cesto de pescado.

Se dio cuenta de la maniohrra al cabe de mar, y entre él y el alcalde de barrio, que también observó el hecho, sacaron del agua el envoltorio.

Se trataba de un recién nacido vivo aún, que dejó de existir en la Casa de Socorro.

El Juzgado de Marina instruye las oportunas diligencias para averiguar el paradero de la mujer, que huyó hacia la calle de Santiago, después de arrojar el bulto.

La política francesa

La Cámara celebra sesión.

PARIS 7.—Con asistencia de casi todos los diputados, el Gobierno y un numeroso público en las tribunas, se ha celebrado la sesión en la Cámara, a las tres de la tarde.

El ministro de Hacienda, señor Caillaux, toma la palabra para hacer una exposición de la situación financiera de Francia y de los remedios por él preconizados.

A continuación expone que el Gobierno no seguirá de una manera absoluta los impuestos de la Comisión de técnicos.

M. Caillaux analiza la situación de la Tesorería, deuda interior, deuda de corto plazo, bonos de la Defensa y anticipos del Banco de Francia, en un total de 280 millones. Para salir de esta situación no hay más que dos caminos: la consolidación o el reembolso.

«Debo declarar que el Tesoro tiene en el momento actual 500 millones en el Banco; pero como recurrir a esto es imposible, la situación no puede resolverse por ahora más que por la estabilización.»

«Nuestras deudas exteriores se elevan ac-

tualmente a 18.000 millones. Al cambio actual sería imposible al Tesoro continuar pagando los atrasos si la libra sigue subiendo. Luego no hay crédito sin arreglo de nuestra deuda exterior; luego es necesario llegar a un arreglo de las deudas exteriores de Francia.»

«Es necesario llegar a una pronta estabilización. Un período de restricciones aparece indispensable, y el Gobierno va a pedirnos armas necesarias para operar esas restricciones o para imponerlas al país. Permítanme que os invite a medir las responsabilidades en que incurriremos si negáis vuestro apoyo al Gobierno.»

Termina su discurso excitando a la Cámara para que «quiera» a fin de que «apuda».

A continuación interviene el señor Garcherie, diputado comunista, quien manifiesta que su partido negará al Gobierno la delegación de poderes que reclama y se opondrá a todo impuesto nuevo.

Se aplaza el debate hasta mañana, a las tres.

La afición al baile

Para poder casarse, unos novios bailan durante veinticuatro horas.—Salvamento de un niño.—Inauguración de un matadero.

MELILLA 7.—En el campeonato de baile celebrado en el Kursaal hubo cuatro parejas que resistieron las veinticuatro horas señaladas.

Una de las parejas la formaban dos novios, que carecen de recursos y aspiraban al premio de mil pesetas para los gastos de la boda.

Esta cantidad fué distribuida por igual entre las cuatro parejas.

Se hizo una colecta a favor de los novios, que alcanzó a cuatrocientas pesetas.

Los bailarines quedaron extenuados, siendo preciso aplicarles inyecciones de caféina.

No tomaron otro alimento durante las veinticuatro horas que ponches y copas de coñac.

El carabineiro Juan Ariza Caballero salvó a un niño que había caído al mar, para lo cual, y con grave riesgo, tuvo que bucear largo rato.

En el barrio Real se ha inaugurado un nuevo matadero público.

Se sacrificaron varias reses para demostrar la higiene y pulcritud de los servicios.

LA PRENSA MADRILEÑA

«A B C»

Nuestro querido colega el popularísimo A B C sorprendió ayer gratamente a sus lectores con un número sobriamente impreso en su nueva máquina, en la que se emplea el moderno procedimiento del rotograbado.

No puede darse nada más perfecto que el número a que hacemos referencia, así en la estampación de los fotograbados como en la impresión del texto, que es clarísima, y hasta en la encuadernación, en la que desaparece el anterior cosido, que resultaba algo incómodo.

Ahora los pliegos van pegados por el lomo, resultando con este procedimiento mucho más fácil la operación de hojear y plegar el número para su lectura.

Constituye, pues, esta acertadísima innovación del querido colega un nuevo e indiscutible éxito, por el que le felicitamos cordialmente.

«CRÍTICA»

Julio Cola, notable periodista que en Marruecos y en América ha dado elocuentes pruebas de su valía fundando y sosteniendo publicaciones que alcanzaron la estimación del público, ha tenido la gallardía de acometer, en momentos tan poco propicios como los presentes, la empresa de fundar en Madrid un periódico diario de acentuado carácter hispanoamericano.

La presentación del nuevo diario constituye un acierto indudable, mereciendo por su seleccionado y copioso texto y por su interesante información gráfica la entusiasta acogida que el público le ha dispensado.

Mucho celebraremos que este éxito inicial sirva para asegurar al nuevo colega una vida larga y próspera.

LOS TEATROS

ROMEA

Presentación de Conchita Piquer.

Precedida de justa y brillante fama, conquistada en escenarios extranjeros y últimamente en los de Nueva York, anoche se presentó en Rómela la bella y elegante cantante valenciana Conchita Piquer.

Bonita y bien timbrada voz, gestos y ademanes de graciosa sugestividad, toaletas vistosas que realzan su natural belleza, la Piquer refrendó brillantemente sus títulos ante el público de Rómela, que la tributó ensordecedores aplausos.

DESDE LONDRES

El ministerio de la Defensa nacional

En estos momentos en que por todas partes se habla del desarme, ha sido planteada en la Cámara de los Comunes, por un ex ministro de Aviación, la antigua cuestión de la creación de un ministerio de Defensa unificado, para la Gran Bretaña.

En la actualidad, el Ejército, la Marina y la Aviación funcionan todos separadamente, teniendo cada uno de estos servicios organización individual propia—el ministerio de la Guerra, el almirantazgo y el ministerio de Aviación, respectivamente.

Sin embargo, ha habido siempre un grupo que alegaba que el mantenimiento de tres organizaciones separadas era despilfarrador, y que mediante la unificación de estos tres servicios bajo un solo ministerio, se podrían lograr, no solamente economías, sino eficiencia.

De este modo se ahorrarían los sueldos de dos ministros y las tres partes de la organización funcionarían juntamente con mucha más suavidad de lo que es el caso hoy día.

Es digno de mención el hecho de que esta teoría no tuvo ni un solo defensor en el curso del debate en la Cámara de los Lores.

Existe en la actualidad un organismo llamado «Comité de Defensa Imperial», en el que están representados los jefes de todos los servicios de guerra, así como también los jefes de otros departamentos gubernamentales, tales como el ministerio del Exterior y el de Hacienda, y se asegura que es tan grande el grado de armonía y de eficiencia que se logra mediante las discusiones de este organismo, que no se obtendría mejora alguna con cuanto se hiciese para poner toda la responsabilidad del funcionamiento de la máquina de guerra, en manos de un solo hombre.

Además, la guerra moderna es una empresa tan inconcebiblemente vasta y compleja, que en el momento en que estallase la guerra, el hombre en cuestión se hallaría, inevitablemente, incapaz para contener con la situación.

La discusión de esta cuestión en esta país tiene cierta importancia general, porque el mismo problema es común a casi todos los otros países de alguna magnitud.

Los observadores del extranjero que puedan tomarse cierta especie de interés en las disputas de partido de la Gran Bretaña, tendrán todavía bastante que ocupar su atención en las luchas internas del partido liberal.

Estas tienen más importancia de lo que pudiera parecer a primera vista, por que lo que realmente envuelve es la cuestión de si la Gran Bretaña, en lo que se halla muy arraigada la tradición de gobierno de dos partidos, está realmente en vías de volver una vez más a los dos partidos, sobreviviendo conservadores y laboristas y desapareciendo completamente los liberales.

Casi hemos llegado ya a ese punto, pues los liberales, en la Cámara de los Comunes, son tan pocos, que no producen efecto en la balanza de partidos del Parlamento actual.

Sin embargo, siempre es posible, en tanto que el partido mantenga su identidad separada, que llegue un día en que los números de miembros conservadores y laboristas sean casi tan iguales, como la adhesión de un puñado de liberales a un bando o a otro constituya una gran diferencia. Y si a eso vamos, no es muy seguro que los liberales sean siempre un mero puñado.

Algunos de sus líderes están pronosticando con confianza que se halla muy cercano el día de un gran resurgimiento liberal. Todo lo que puede decirse es que hay pocas señales de ello en la actualidad.

La cuestión obrera en Inglaterra

LONDRES 7.—Existe una gran divergencia entre los elementos moderados y los intransigentes.

Muchos obreros consideran que el señor Baldwin ha dejado una puerta abierta cuando en su discurso dijo:

«Que acepten íntegramente la Memoria de la Comisión que condena el aumento de las horas de trabajo y recomienda una disminución de los salarios, y la ley no será aplicada.»

No es suficiente aumentar, la producción a precio de coste igual para mejorar la industria carbonera, sino que es absolutamente necesario encontrar salidas para aumentar la producción.

Ahora bien; las minas inglesas, a consecuencia de la crisis industrial, estaban lejos de producir a pleno rendimiento; porque las necesidades eran inferiores a su capacidad productiva. Desde que ocurra esto, la vuelta a la jornada de ocho horas será un remedio insuficiente.

La jornada de ocho horas, aprobada.

LONDRES 7.—La Cámara de los Lores ha aprobado el proyecto de ley referente al restablecimiento de la jornada de ocho horas en las minas de carbón por 176 votos contra 17.

Telegramas de provincias

Los nombres de los vizcaínos muertos en la guerra de África serán inscriptos en la lápida que perpetuará su memoria.

BILBAO 7.—Por medio de una nota enviada a la Prensa, la Diputación provincial ha hecho saber a las familias de los soldados, jefes y oficiales vizcaínos muertos en la guerra de África, desde 1921, que sus nombres deben comunicarse a la propia Diputación para que se inscriban en la lápida que perpetuará la memoria de aquellos.

Los nuevos locales de la Cámara de Comercio.

PAMPLONA 7.—Se ha verificado la inauguración de los nuevos y lujosos locales de la Cámara de Comercio.

Pronunció una conferencia el señor Irando, quien fué muy aplaudido.

El nuevo Instituto.

BILBAO 7.—La sesión de pasado mañana en la Diputación se convoca para tratar la cuestión del Instituto.

Han comenzado los trabajos de derribo en la finca adquirida para construir el edificio de la docente entidad.

Los obreros despedidos del arsenal de Cartagena piden la concesión de un crédito para reanudar los trabajos.

CARTAGENA 7.—Los obreros recientemente despedidos del arsenal se encuentran en situación muy difícil.

Son setecientos los que han quedado sin trabajo.

Creer que la crisis quedaría resuelta con la concesión de un crédito del ministerio de Marina para reanudar los trabajos.

Información de Marina

Escuelas de Náutica.

Se ha dispuesto que se provean mediante oposición libre las cátedras de Máquinas y taller, de la Escuela Náutica de Barcelona.

Derecho y Legislación, de la de Tenerife.

Inglés, de la de Bilbao.

Dibujo, de la misma Escuela; y Dibujo, de la de Tenerife.

Estas oposiciones serán juzgadas por el siguiente Tribunal:

Presidente, capitán de navío don Antonio Gascon y Cubells.

Vocales: directores de las Escuelas de Náutica de Cádiz, Bilbao y Barcelona, don Francisco Diaz Suárez, don Leopoldo Bando Suances y don Enrique Solá Bauló.

Cuando las asignaturas objeto del examen sean de Máquinas y taller, formará parte del mismo un primer maquinista naval, y cuando las materias sean cualquiera de las restantes de la carrera náutica indicadas en el Real decreto de 7 de febrero de 1925, formará parte un capitán de la Marina mercante.

Este Tribunal se constituirá en Madrid el día 30 de agosto próximo.

Industrias de mar.

Se concede autorización para dedicarse durante diez años a la explotación de la pesca de esponjas en el litoral de la provincia marítima de Almería a don Antonio Canosa Usón.

Cuerpo administrativo.

Ha sido nombrado ayudante personal del intendente del departamento de Cádiz, don Angel Suances y Carpegna, el comisario don Francisco de P. Súnico y Sievert.

Se dispone que el comisario de primera don Felipe de Vizarrondo y Villalón releve en la Sección de Estudios del Estado Mayor Central al subintendente don Francisco Cabrerizo y García, sin cesar en el destino de eventualidades.

Se concede prórroga de dos meses a la licencia que disfruta por enfermo el comisario de primera clase don Alvaro Videgain González.

Se ha dispuesto que sea amortizada la vacante de subintendente producida por el fallecimiento del propietario de dicho empleo, don Andrés Cerdá Martínez.

MARRUECOS

Prosigue la ocupación de toda la zona

ACCION DE ESPAÑA

Noticias oficiales.

El parte de la última madrugada se limita a consignar que no ocurre novedad.

El general Aldave inspecciona Monte Arruit.

MELILLA 7.—El general gobernador militar de la plaza, el general Aldave y el coronel de Estado Mayor Barbero, fueron a Annual para revistar las fuerzas que guarnecen aquella posición y para examinar el estado de las pistas y carreteras.

Regresan de Axdir los oficiales de los cuadros suprimidos, y el moro Amor, de Fez.

MELILLA 7.—Regresaron los oficiales de los disueltos cuadros eventuales de Axdir.

El comerciante Amor y su yerno, el comandante de Regulares Mizizian, llegaron procedentes de Fez, donde han pasado la Pascua mora.

Un tabor tetuani regresa de Axdir.—Eficacia de los bombardeos contra los de Beni-Ider y Beni-Isefi.

TETUAN 7.—Llegó de Axdir un tabor de Caballería del grupo de Regulares de Tetuán al mando del comandante Monasterio.

Los 3.000 hombres que componen estas tropas quedaron concentrados en la plaza, después de mucho tiempo que no lo hacían por las necesidades de la campaña.

Los bombardeos aéreos y de artillería han conseguido anular el partido disidente en las comarcas hasta ahora irreductibles de Beni-Ider y Beni-Isefi, y han provocado la presentación en nuestras líneas.

Otras noticias de Tetuán.

El alto comisario dictó instrucciones para la pronta terminación de los expedientes de excepción.

El destacamento de pontoneros que desembarcó en Punta Pescadores realiza trabajos para habilitar la cala del interior para desembarcos.

También en Cala Mostaza se trabaja para facilitar el transporte de víveres y material de guerra a las columnas del comandante Capaz.

Riñen dos sargentos y resulta muerto otro.

TETUAN 7.—En Regaia riñeron dos sargentos, uno de Caballería de Victoria y otro del Tercio.

Aquel hizo fuego sobre su rival; pero hirió a Antonio González, sargento del batallón de África, que falleció a poco de ingresar en el hospital.

Llegada de Millán Astray.

TETUAN 7.—Ha llegado el coronel Millán Astray, que cumplimentó a los generales Sanjurjo y Goded.

ACCION DE FRANCIA

Un nuevo cabecilla en la zona francesa.

LARACHE 7.—Muley Hamed El Bakar, pariente del Raisuni, y educado en la escuela del difunto jerife, continúa su labor de agitación en la parte de la zona francesa, colindante con la española de Larache.

Este nuevo cabecilla aspira a dominar en Yebala.

Sus primeras hazañas han sido expulsar de Nauen a Uled-el-Far, colaborador de España en la intervención en el Ajmás, y la organización del golpe sobre los beni-hamed, de la zona francesa.

El Bakar, que manda una jarca de gomaras, yebalas y rifleños disidentes, asistió junto a su pariente el Raisuni a todas las actuaciones pacíficas y guerreras del famoso jerife, y más tarde conoció también la política de Abd-el-Krim.

No quiso destacarse en bando alguno, y hoy trabaja en Yebala, por imponerse, para lo cual ha reunido ya varias veces a los jefes de las cabillas.

No revisten por ahora gran importancia los manejos del nuevo cabecilla; pero será necesaria una pronta actuación del Mando francés para evitar, con eficaz castigo, que la figura de El Bakar adquiera entre las tribus del interior.

Tranquilidad y sumisiones.

FEZ 7.—Reina absoluta tranquilidad en el frente Norte, donde, por otra parte, llueve desde ayer.

La mayoría de los beni-betzara están decididos a hacer la sumisión a Francia.

Según algunos informes, los españoles han llegado al límite Norte de los beni-jedi.

Este avance ha contribuido, sin duda, a la tranquilidad que reina en la región Nordeste del Uazan.

Deportes

La vuelta ciclista a Francia.—Lucien Buysse vence en esta etapa.

Ayer se celebró la décima etapa de esta gran prueba, entre Bayona y Luchón, con un recorrido de 325 kilómetros.

Los primeros corredores llevaban unas dos horas aproximadamente de ventaja. Bottechia, al llegar a Luchón, se sintió indispuerto, creyéndose no continúa la carrera.

La clasificación de los diez primeros puestos es como sigue: Lucien Buysse, 17 h. 12 m. 4 s. Aymo, 17 h. 37 m. 52 s.

Por el ministerio de Hacienda se han dictado las siguientes aclaraciones a la nueva ley del Timbre:

para lo que lleva el oportuno permiso del Colegio Nacional Español de Arbitros.

Más detalles del partido jugado por el Español en Buenos Aires.

BUENOS AIRES 7.—El segundo partido de fútbol jugado por el Real Club Deportivo Español, de Barcelona, en Buenos Aires, ha constituido un nuevo triunfo para los jugadores españoles con todo y haber terminado el partido en empate.

La expectación era enorme a ausa del resultado obtenido en el «match» anterior. Se llenó el campo completamente.

El Español se presentó handicapado en la defensa, por no jugar ni Saprissa ni Portas, lesionados ambos. El segundo de dichos jugadores fué sustituido por Quesada, que había desembarcado el día antes.

El equipo presentado por el Español fué el siguiente: Zamora, Urquiza, Quesada, Trabat, Esparza, Caicedo, Mauri, Cubells, Ormaiztegui, Padrón y Yurrita.

En la selección argentina figuraban algunos jugadores internacionales.

Cinco minutos después de haber comenzado el partido, el árbitro castigó al Español por falta de Urquiza en una entrada dura, a fuerza de ser valiente.

Parecía que los españoles iban a desanimarse después de este desgraciado principio; pero no fué así. Han jugado

un partido espléndido, causando mejor impresión todavía que la semana pasada. Demostraron mejor conjunto, entendiéndose admirablemente delanteros y medios.

El dominio durante toda la primera parte ha correspondido a los españoles, entusiasmando al público con sus óptimas jugadas, y distinguiéndose en la línea de ataque el pequeño Padrón, que ha hecho verdaderos prodigios de agilidad y dominio del balón.

Después de treinta y tres minutos de ataques infructuosos, por fin ha logrado el Español el empate en una combinación iniciada por el extremo derecho. Mauri corre la línea y parece que va a internarse con dirección a gol; pero inesperadamente pasa a Cubells, quien se dispone a chutar. Se interpone un defensa argentino, y entonces Cubells pasa a Padrón, que remata de modo fulminante y certero.

El empate a un gol con que terminó la primera parte no se alteró en la segunda. Los españoles, después del descanso, jugaron con menos entusiasmo, aunque llevando siempre la iniciativa del juego.

Zamora no tuvo que intervenir sino contadas veces y en situaciones de fácil despeje, porque la delantera argentina fué casi siempre detenida por medios y defensas.

Del equipo español, lo que más le impresionó fué la línea de ataque, en cambio, de los argentinos, fueron los mejores los medios y el trío defensivo.

Los españoles han sido objeto de frecuentes y entusiastas ovaciones.

D) Con anterioridad a la época en que el obligado al pago del impuesto quera seguir el procedimiento indicado, pondrá en conocimiento de la Delegación de Hacienda que opta por ese medio de hacerlo efectivo y que se compromete a efectuar el ingreso en la forma señalada, ingreso que garantizará un Banco o Casa comercial de reconocida solvencia, a juicio de la Delegación de Hacienda, suscribiendo el escrito indicado.

Con referencia a las primeras declaraciones juradas del año actual, la solicitud, optando por tal forma de pago, habrá de formularse en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta Real orden en la «Gaceta».

Si ni el obligado al pago ni el fiador dijese nada en contrario después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento en cuanto al sistema de relación y a la obligación que garantiza el débito.

E) En caso de falta de pago del impuesto en el plazo designado de los ocho días después de aprobada la relación, la Hacienda podrá dirigir sus procedimientos coercitivos contra el obligado o contra el fiador, simultánea o sucesivamente.

F) Si en la relación jurada se cometiere falsedad, además de las responsabilidades consiguientes a la defraudación, que se exigirán conforme al capítulo II del título cuarto de la ley, incurrirá el responsable en la de carácter criminal que proceda por dicha falsedad.

Las Reales órdenes de 16 de diciembre de 1918 y 7 de abril de 1919 no han sido derogadas por la vigente ley del Timbre en la parte en que aclaran cuáles son los documentos comprendidos en cada uno de los artículos 184, 185 y 186, por no haberse modificado sus conceptos y si solamente la cuantía y escala de tributación a que se sujetan.

Del Extranjero

Francia y Dinamarca firman un nuevo Tratado de arbitraje.

PARIS 7.—M. Briand y monsieur H. A. Bernhoft, ministro de Dinamarca, han firmado el Tratado de arbitraje que sustituye al Convenio francodanés de 9 de agosto de 1911.

Este Tratado, conforme a los principios que consagra el pacto de la Sociedad de las Naciones, prevé el arreglo pacífico de todos los conflictos, cualquiera que sea su naturaleza, que pudieran surgir entre los dos países.

La cuestión del franco.

BERLIN 7.—El ministro de Economía alemán, señor Schooffer, ha manifestado su creencia de que Alemania debe ayudar a Francia a rehabilitar el franco, entre otras cosas, porque sería el «único medio de detener la competencia que los productos franceses hacen actualmente a la industria alemana».

Además, una ayuda procedente de Alemania serviría para estrechar los lazos que unen a ambos países.

Las fiestas de San Francisco de Asís.

ROMA 7.—En la noche del día 31 de julio al 1 de agosto, se inaugurarán las fiestas del centenario franciscano con una solemne ceremonia en la iglesia de San Rufino, celebrándose después una procesión eucarística, que se dirigirá a la Basílica de San Francisco.

Estas fiestas inaugurales se terminarán a las doce de la noche del primer día de agosto, con una misa pontifical en Santa María de los Angeles.

El legado del Papa, cardenal Merry del Val, no participará en estas primeras ceremonias.

Los turistas ingleses tienen miedo a los trenes franceses.

LONDRES 7.—Comentando la catástrofe ferroviaria de Acheres, dice el «Daily Express»:

«El número de accidentes ferroviarios parece aumentar en vez de disminuir en Francia, y esto, para un país en el que circulan tantos turistas, es una cosa grave».

Ya se tiene verdadera aprensión en cuanto a la seguridad de los viajes en Francia, y esta aprensión aumenta con motivo de cada catástrofe.

Es cuestión, pues, de días que este malestar se transforme en un indigestible prejuicio contra las excursiones de vacaciones».

La nueva ley de imprenta.

LISBOA 7.—Se determina en la nueva ley de imprenta que ninguna autoridad podrá detener o dificultar la libre circulación de los periódicos.

Congreso socialista.

LISBOA 7.—Han comenzado a celebrarse las sesiones en el Centro Socialista de Lisboa, del duodécimo Congreso nacional del partido socialista.

En Portugal destituyen a tres ministros.

LISBOA 7.—El general Gómez de Costa, considerando que el Gobierno actual no satisfacía las aspiraciones de la revolución, ha separado de sus cargos a los ministros de Colonias, Interior y Negocios Extranjeros, que eran los señores comandante Armando Ochoa, Antonio Claro y general Carmona.

El comandante Ochoa, nombrado el día 12 del pasado mes de junio gobernador de la India, marchará a encargarse de sus funciones.

Viaje del ex canciller Luther.

BERLIN 7.—Se anuncia que el ex canciller Luther partirá en breve para la América del Sur, en donde permanecerá varios meses.

Después emprenderá un largo viaje por Oriente.

Fabrica alemana de locomotoras, a Rusia.

BERLIN 7.—La «Hoja de las Ocho de la Tarde» hace saber que una importante fábrica de locomotoras alemana será transferida a Rusia con sus instalaciones, herramienta y personal de obreros técnicos por el precio de 60 millones de rublos oro.

Islandia reconoce el Gobierno de los Soviets.

COPENHAGUE 7.—Se sabe que Islandia ha reconocido «de jure» el Gobierno de los Soviets, por mediación del ministro danés en Moscú.

Los gobernadores de los Bancos de Inglaterra y de los Estados Unidos.

CANAS 7.—El señor Montagu-Norman, gobernador del Banco de Inglaterra, y el señor Benjamin Strong, presidente del Federal Reserve Bank de Nueva York, que se encuentran en Antibes, preguntados por los periodistas, han manifestado que esperaban continuar su viaje a orillas del Mediterráneo, por lo menos otra semana.

Por qué Turquía no pide su admisión en la Liga de las Naciones.

ANGORA 7.—Se anuncia oficialmente que el motivo de no pedir Turquía su admisión en la Liga de las Naciones está basado en el hecho de que, según las cláusulas del Tratado rusoturco, ninguna de las dos potencias firmantes es libre de aceptar obligaciones políticas o económicas de cualquier clase que sean que estén en desacuerdo con los intereses comunes de ambos países.

La entrada de Turquía sola en la Sociedad de las Naciones causaría un perjuicio al Tratado rusoturco, que, según se cree, contiene cláusulas que ligan a las dos partes mucho más que el reciente Tratado firmado entre Alemania y Rusia.

Importantes aclaraciones a la ley del Timbre

Por el ministerio de Hacienda se han dictado las siguientes aclaraciones a la nueva ley del Timbre:

1.º Sólo están sujetos al impuesto del Timbre establecido en el artículo 199 de la ley los envases que reúnan las condiciones y requisitos especial y expresamente determinados en el párrafo primero de dicho precepto. Quedan, por consecuencia, excluidos del impuesto las cajas, embalajes, cubiertas y envolturas en general que por su forma, calidad y dimensiones están exclusivamente destinadas a resguardar las mercaderías en su transporte de uno a otro punto.

2.º Cuando los fabricantes, almacenistas o importadores y productores en general abriguen alguna duda acerca de si determinados envases se hallan o no incluidos en el párrafo primero del artículo 199 de la ley del Timbre, deberán formular la oportuna consulta a la Delegación de Hacienda de la provincia, la cual, previa exhibición de una muestra del envase de que se trate y con informe de la inspección del Timbre y de la Abogacía del Estado, instruirá el expediente a que se refiere el artículo 11 de la ley y lo elevará, en el plazo máximo de cinco días, a ese Centro directivo, que deberá dictar resolución definitiva en otro término de cinco días. En tanto no recaiga ésta, los delegados de Hacienda podrán autorizar, a petición de los interesados, la libre circulación, sin reintegro alguno, de los productos o artículos de que se trate, pero para ello habrá de hacer constar previamente el peticionario el número y cuantía de tales productos, quedando desde luego obligado al pago del timbre procedente, si el acuerdo superior fuese contrario.

3.º En los casos en que los artículos o productos se envuelvan o envasen individualmente, aun estando encerrados o contenidos en otro envase, los productores reintegrarán únicamente los productos menores, si por su cuantía están sujetos al impuesto, no siendo exigible ese reintegro cuando el precio en que el fabricante enajene cada uno de estos productos no exceda de una peseta. Por consiguiente, en uno y otro caso el envase de conjunto estará exento del pago del impuesto.

4.º Los comerciantes, mayoristas o minoristas, que reciban artículos o productos envasados sin el reintegro que les corresponda por el impuesto del Timbre, deberán dar cuenta de la defraudación en el plazo máximo de quince días, a contar desde la recepción de tales artículos, a la Delegación de Hacienda de la provincia de su domicilio, y, en su caso, a la Subdelegación de Hacienda. Si así no lo hicieren, el fabricante quedará exento de toda responsabilidad, que será exigible al comerciante.

5.º Los productores y fabricantes que, infringiendo el párrafo segundo de la regla sexta del artículo 199, no carguen el timbre con que han reintegrado los envases al comerciante adquirente, incurrirán en la multa de 250 pesetas por cada falta. La misma sanción será aplicable a los fabricantes que renuncien a hacer efectivo el Timbre y a los comerciantes que se nieguen a abonarlo.

6.º El libro especial a que se refiere el apartado a) de la regla 10 del artículo 199 no será necesario cuando el exportador lleve, debidamente requisitado, el «Libro de

ventas y operaciones comerciales» establecido por Real decreto de 1 de enero del actual año, y bastará, por tanto, que se destine un número prudencial de folios de este último para hacer constar los extremos prevenidos en aquel apartado.

La certificación de la Aduana acreditativa de la salida de los productos envasados, exigida también por el apartado c) de la repetida regla, podrá ser comprensiva de tantas partidas como demanden los peticionarios, con tal de que se trate del mismo exportador, sin requerirse, en su consecuencia, un certificado para cada partida individual.

Cuando la exportación se realice por paquete postal se hará constar la expedición en el mismo plazo de dos meses fijado en el apartado e), por medio de los documentos que, conforme a las disposiciones que rigen esos envíos, se entreguen como comprobante al exportador por la entidad encargada del transporte.

7.º El impuesto se abonará por el fabricante sobre la base del precio en que se vende el producto. El comerciante sólo tendrá que satisfacer en el caso de que el fabricante haya dejado de reintegrar por completo el producto, y con reserva, en el supuesto, del derecho que le reconoce el párrafo tercero de la regla sexta del 199.

8.º Los almacenistas que el día 1 de julio actual tuviesen en su depósito productos envasados que hubiesen adquirido rigiendo la ley anterior, deberán reintegrar el impuesto a medida que vayan dando salida, vendidos o para su venta, a los productos gravados, en igual forma que la establecida para los fabricantes por la regla sexta del repetido artículo; pero darán conocimiento a la Delegación de Hacienda respectiva de los artículos o productos que tenía en esas condiciones en la fecha indicada.

9.º Para resolver lo que sea procedente respecto al reintegro de los productos envasados que salgan de las fábricas nacionales con destino a las Provincias Vascongadas y Navarra, se solicitará informe de las Diputaciones respectivas, siendo exigible mientras tanto el impuesto.

10.º El pago del impuesto del Timbre correspondiente a los productos envasados podrá realizarse por los obligados al mismo, en la forma siguiente:

A) Cada dos meses en el año actual y trimestralmente en los sucesivos los obligados al pago presentarán a la Delegación de Hacienda relaciones juradas, en las que harán constar:

Primero. Las facturas, por el número de orden con que fueron expedidas. Segundo. El punto de destino. Tercero. El importe de los timbres que corresponden a cada factura; y Cuarto. Las fechas de los certificados de la Aduana de salida o relación de los documentos que justifican la entrega de los paquetes postales cuando se trate de artículos exportados.

B) Aprobadas esas relaciones provisionales por la Delegación de Hacienda a los efectos del cobro del impuesto y sin perjuicio de la comprobación que pueda practicar la Inspección, se deducirá de su importe como bonificación el 15 por 100 y el resto se ingresará, en el plazo de ocho días, en igual forma que los demás ingresos a aquéllas del Timbre.

C) Los productos envasados que circulen desde los puntos productores, cuando se hubiese optado por esa medio de pago, llevarán, en lugar del timbre que les correspondía, una marca, sello o inscripción que diga: «Timbre concertado», según modelo que libremente adoptará el fabricante y que aprobará la Delegación de Hacienda, a la que se le enviará el número de ejemplares que estime necesarios para circular a las provincias, al objeto de su comprobación.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor Alonso Orduña se celebra la sesión, en la que se ha aprobado la adjudicación definitiva de las obras del nuevo Hospicio a don José Elzegaray.

Las obras tendrán que estar terminadas en el plazo de tres años.

También se aprueba la adaptación del presupuesto con rebaja del 50 por 100.

La situación financiera inglesa

LONDRES 7.—Según «The Financial News», durante el primer trimestre del año económico—abril, mayo y junio—los ingresos presentan una baja de 22.340.000 libras esterlinas, y los gastos un aumento de libras 4.400.000 comparados con los del trimestre correspondiente de 1925.

El periódico añade: «En vista de las circunstancias especiales provocadas por la huelga general y por la de los mineros, la situación que revelan esas cifras debe acogerse con un sentimiento de confianza en nuestra fuerza inherente en el sentido de que por flojas que sean hubieran podido ser peores».

En todo caso es prematuro pensar en el balance final. Fortunadamente, nuestro país posee un poder formidable de recuperación y tenemos aún nueve meses ante nosotros.»

LOS TOROS

Corrida en Paíma.

Los todos lidiados pertenecían a la ganadería del duque de Veragua. En los lotes hubo para todos los gustos: todos buenos, regulares y malos.

Villalta no pasó de regular en sus dos toros.

Gitanillo muy valiente, aunque le tocó el peor lote. En su segundo, que fué foguero, cortó la oreja.

Zurito muy bien; también cortó la oreja de su primer enemigo.

Novillada en Arijá.

REINOSA 7.—Se ha inaugurado la plaza de Arijá, habiéndose lidiado ganado de Tabernero, que resultó bueno.

Pepe Iglesias entusiasmo al público toreando de capy y al realizar dos faenas artísticas y dominadoras. Con la muleta en sus dos enemigos; al matar lo hizo con tal perfección, que arrancó ovaciones entusiastas y recibió como premio las orejas de sus enemigos.

Vicente Borregón no desmereció de su compañero; toreó con arte y elegancia, y estuvo breve matando.

Cortó una oreja.

El público salió entusiasmado de la corrida.

Critica de la nueva moneda americana

WASHINGTON 7.—El público americano crítica al artista que ha grabado las nuevas monedas de plata de medio dólar que acaban de ponerse en circulación.

«En efecto; en dichas monedas aparece un lado la cabeza de Jorge Washington, y en el otro la efigie de actual Presidente, señor Coolidge».

El público y la prensa comentan que es la primera vez en la historia de los Estados Unidos que se ve en las monedas nacionales la efigie de su presidente activo.

Crónica de Barcelona

Siguen los agasajos a los aviadores Gallarza y Estévez.

BARCELONA 7.—El capitán Gallarza dedicó la mañana de ayer a descansar, permaneciendo en el Hotel de Oriente, donde se hospedaba, y en el que recibió varias visitas.

A las dos de la tarde se dirigió con el mecánico Arozamena al Hotel Ritz, para asistir al banquete que la Diputación ofrecía a los capitanes Gallarza y Lórriga, como representantes de la escuadrilla «Elicanos».

El salón se hallaba totalmente lleno de convidados.

Occupaban la presidencia el capitán general, los capitanes Gallarza y Estévez, el alcalde, el presidente de la Diputación y el gobernador.

A los postres, el presidente de la Diputación, señor Milá y Camps, ofreció el banquete.

En nombre de los aviadores contestó el capitán general.

Terminado el banquete, los capitanes Gallarza y Estévez visitaron el Círculo Ecuéstre.

Recorrieron todas las dependencias del suntuoso edificio, instalado en el paseo de Gracia, guiados por el presidente del Círculo, don Alberto Rusiñol, que también pronunció un discurso saludando a los heroicos aviadores.

Hablaron también los alcaldes de Barcelona y Logroño, el gobernador civil y el capitán general.

Al salir del Círculo Ecuéstre se dirigió a la Casa de Castilla y León, siendo aclamados a su paso por las ramblas.

En el Círculo de Castilla y León se habían congregado la mayoría de los castellanos residentes en Barcelona.

Hizo los honores de la casa su presidente, don Joaquín de Castellarnau, que entre una salva de aplausos entregó a los aviadores los títulos de socios honorarios de la Casa.

Por la noche, el Ayuntamiento obsequió a los aviadores con una recepción en el salón de Ciento.

A causa de la lluvia, los coros Clavé y la Banda municipal no han podido dar los conciertos que se habían anunciado en la plaza de San Jaime.

El alcalde interino, señor Posada, obsequió a los aviadores, obsequiándoles lo mismo que a los demás invitados con un «lunch».

Los coros Clavé y la Banda municipal dieron sus anunciados conciertos en el salón de Ciento.

Terminada la recepción, los capitanes Gallarza y Estévez, con las autoridades, emprendieron el viaje a Tarrasa, donde se celebró la fiesta mayor.

Realizan el viaje en un tren especial de los ferrocarriles eléctricos de Barcelona a Tarrasa.

Mañana se reunirán en una comita los capitanes Gallarza y Estévez con sus compañeros de África y Madrid, que han acudido a recibirlos, y los de la base de Barcelona.

Por la noche se celebrará en el teatro Tivoli una función extraordinaria en honor de los aviadores.

Tomarán parte en ella los principales artistas líricos que actualmente se encuentran en Barcelona.

Se representarán «La Dolores» y «La verbera de la Paloma».

Aun los papeles más secundarios serán representados por primeras figuras.

Tomarán parte en la función la Banda municipal, que dará un concierto, y la soprano dramática Isabel Sánchez Escríbano, nacida en Filipinas, que cantará trozos de ópera y canciones filipinas.

La Radio ha solicitado autorización para radiar.

Como piensa homenajear el Aero Club a Gallarza y a Arozamena.

Pendiente todavía de concreción el programa de este homenaje, es casi seguro que consistirá, según oficiosamente hemos llegado a saber, en un agasajo íntimo, al que se invitará a distintas personalidades.

Aparte de esto, para recibir al capitán Gallarza, el Aero Club adornará sus salones e iluminará la fachada.

Es mejor volar que hablar...

BARCELONA 7.—Cuando el capitán Gallarza y su mecánico salieron al balcón del hotel, solicitados por los aplausos del público, al ver la insistencia de los congregados debajo del balcón para que hiciesen uso de la palabra, intentaron iniciar una prudente retirada.

Sin embargo, cuantos le acompañaban le impidieron esto, animándole a la vez a pronunciar unas breves palabras, dando las gracias por el recibimiento.

Lo hizo el capitán Gallarza, y al volverse, terminadas sus palabras, dijo, dirigiéndose al citado congresista, que le habla animado a hablar:

«Esto es mucho más terrible que volar.»

—Este es mucho más terrible que volar.

El Sultán Mul y Yusef en París

PARIS 7.—Durante la discusión de los créditos relacionados con la recepción que en el Ayuntamiento ha de celebrarse en honor del Sultán de Marruecos, el concejal comunista Luis Sellier declaró que sus amigos y él se proponían protestar violentamente durante el curso de la ceremonia, pues no quieren que París honre a un hombre que hace la guerra.

El prefecto del Sena protesta contra las felicitaciones dirigidas a Abd-el-Krim, animándole en su resistencia, tanto contra los españoles como contra los franceses.

—La recepción en honor del Sultán —añadió— no debe suscitar ninguna objeción, pues es una forma de celebrar una paz que ha abreviado las angustias sufridas por las madres francesas, al mismo tiempo que representa un homenaje al Soberano amigo.

De todos modos la invitación ha sido ya hecha y la recepción se celebrará. —Allí estaremos— contestó Sellier.

El presidente del Consejo municipal puso fin al incidente declarando, en medio de grandes aplausos, que el Consejo despreciaba estas amenazas.

Corre el rumor de que será el diputado comunista Doriot, que en nombre de compañeros del grupo parlamentario envió el famoso despacho a Abd-el-Krim, quien en el momento de la recepción pedirá la palabra en nombre de éste.

Información política

En la oficina de Censura facilitaron al mediodía la siguiente nota oficial:

Unos cuantos desaprensivos no han dudado en tomar el nombre de una prestigiosa personalidad para encabezar la Comisión organizadora de un fantástico banquete-homenaje al señor presidente del Consejo de ministros, que, según anunciaban, se debía celebrar en el Hotel Ritz el próximo domingo, 11 del corriente.

Como todo ello no tiene fundamento y lo más probable es que sea un engaño o un timo por un procedimiento nuevo, se previene a las personas que de buena fe se habían adherido al acto y a la misma Dirección del Hotel encargado de servir de reclamo, que ni entreguen cantidad alguna ni admitan el encargo de tan pintoresco homenaje.

Y como no hay mal que por bien no venga, este intento de timo ha proporcionado al señor presidente del Consejo una viva satisfacción al ver el gran número de personas que al sólo anuncio del proyectado acto se sumaban gustosas y de buena fe, sin meterse en más averiguaciones, y con el solo deseo de testimoniarme una vez más su lealtad y adhesión.

Con motivo del aniversario del Siete de Julio, la Sociedad Filantrópica del batallón de Milicianos Nacionales ha celebrado solemnes funerales en la iglesia de San Francisco el Grande en sufragio de los milicianos que sucumbieron en defensa de la libertad. A tan solemne acto asistieron las autoridades civiles y militares; una compañía del batallón de milicianos con bandera y música, que rindieron honores. Después, las fuerzas desfilaron por el arco de Siete de Julio, en donde se había colocado una corona. Esta tarde han depositado otra corona en la estatua de Espartero.

El próximo domingo marcharán a Cartagena los ministros de Guerra y Marina, acompañados por el general Cantón, por el ministro de la Guerra, y por el jefe del Estado Mayor de Marina. Van con el propósito de estudiar en Cartagena y Baleares unos proyectos para el establecimiento de bases aéreas en dichas ciudades. Es probable también que lleguen a Canarias a bordo del crucero «Asturias».

El jefe del Gobierno despachó con el ministro de Gobernación y con el señor Castedo.

Después recibió al comandante Roberto Aguilar, interventor de la cabila de Benurriaguel, y al marqués de Liñares.

El de Guerra despachó con los generales Cantón, Rosada y Tejero, y recibió la visita del infante don Fernando, general Burquete, marqués de la Frontera, jefe de la Guardia Municipal de Madrid, señor Bravo, y a una Comisión del regimiento de Tenerife y al conde de Agreda.

Una Comisión del Centro de Hijos de Madrid ha visitado al ministro de Instrucción con el objeto de invitarle a que presida el acto del reparto de premios que se celebrará solemnemente el día 9, a las seis de la tarde, en el Teatro del Centro.

También le visitaron el presidente de la Diputación de Segovia, don Segundo Gil, el alcalde de Almería, don Leonardo Torres Quevedo, el señor Carracedo y una Comisión de la Unión Patriótica para invitarle al vino de honor que se celebrará mañana.

El ministro de Fomento ha recibido hoy en su despacho a los señores siguientes: marqués de Casapizarro, conde de Montelirio, marqués de Argelia, alcalde de Almería, el padre Bueno y una numerosa Comisión del Ayuntamiento de Forniches (Teruel) presidida por el alcalde, que ha recibido del ministro un aprovechamiento extraordinario de montes, en aquella región, que ponga a salvo las numerosas familias que perecen en la miseria.

El ministro de la Gobernación ha recibido a los gobernadores de Cuenca, Jaén y Lérida, a los doctores Gómez Ablla y Decref, al general Vallejo, al presidente de la Unión Patriótica de La Cerzana, al secretario de Tenerife, señor Manresa, y al secretario particular de S. M. el Rey, señor Jaffres.

Después conferenció brevemente con su compañero el señor Calvo Sotelo.

El ministro de Estado ha recibido a los embajadores de Italia y Alemania, al nuevo embajador de España en la Argentina, señor Palacios, y al ministro de Finlandia, que le entregó las insignias de la Rosa Blanca.

La Bolsa

DE MADRID

4 por 100 Interior.		100
Serie F.....		68 65
Serie E.....		68 75
Serie D.....		68 65
Serie C.....		68 75
Serie B.....		68 70
Serie A.....		68 70
Serie G y H.....		68 25
Fin de mes.....		69 00

4 por 100 Exterior.		100
Serie F.....		82 15
Serie E.....		82 15
Serie D.....		82 35
Serie C.....		82 55
Serie B.....		82 5
Serie A.....		82 5
Serie G y H.....		0 100

4 por 100 Amortizable.		100
Serie E.....		87 25
Serie D.....		87 25
Serie C.....		87 25
Serie B.....		89 00
Serie A.....		89 00
Diferentes.....		89 0

5 por 100 Amortizable, 1920.		100
Serie F.....		92 50
Serie E.....		92 50
Serie D.....		92 0
Serie C.....		92 75
Serie B.....		92 75
Serie A.....		92 75

5 por 100 Amortizable 1917.		100
Serie F.....		92 50
Serie E.....		92 75
Serie D.....		92 00
Serie C.....		92 75
Serie B.....		92 75
Serie A.....		92 75

Cédulas Hipotecarias.		100
4 por 100.....		89 25
5 por 100.....		89 25
6 por 100.....		1 9 80

Acciones.		100
Banco de España.....		615 5
Banco Hipotecario.....		480 00
Banco Hispano-Americano.....		153 0
Banco Español de Crédito.....		179 0
Banco Español Río de la Plata.....		0 0
Banco Central.....		0 0
Tabacos.....		2 40
Explosivos.....		0 49
Azucareras preferentes.....		94 50
Azucareras ordinarias.....		0 0
Altos Hornos de Vizcaya.....		0 0
Felguera.....		47 75
Z. A.....		0 0
Norte de España.....		446 00
Metro.....		115 5
Tranvías.....		83 00

Moneda extranjera.		100
Francos.....		16 8
Francos suizos.....		121 5
Francos belgas.....		0 0
Liras.....		21 5
Libras esterlinas.....		3 40
Dólares.....		0 28
Pesos argentinos.....		10 0
Florines.....		33 0
Escudos portugueses.....		00 0

Ayuntamiento de Madrid.		100
Empréstito 1868, 3 por 100.....		0 0
E Interior 5 por 100.....		60 00
Esanche 4,5 por 100.....		60 0
D. Obas 4,5.....		1 00
V. M. 1914, 5 por 100.....		57 00
V. M. 1918, 5 por 100.....		60 60
V. M. 1923.....		81 00

Sucesos

Las armas de fuego.

Procedente de Chamartín de la Rosa, ingresó ayer tarde en el hospital de la Princesa el vecino de dicho pueblo Félix Leiva, víctima de una herida grave por arma de fuego.

Su estado no le permitió prestar declaración, por lo que se ignora en qué circunstancias se ha podido producir la herida, o quién se la ha causado.

Incendio en una tienda.

Anoche se produjo un incendio de importancia en una tienda de comestibles establecida en la calle del Pacífico, número 63.

Las llamas adquirieron gran intensidad en los primeros momentos, y destruyeron unos depósitos de alcohol y aceite.

Acudieron los Parques de bomberos segundo y de la Dirección, que, después de una hora de grandes trabajos, lograron dominar el fuego.

Las pérdidas se calculan en varios miles de pesetas.

Herido por imprudencia.

El joven de veintún años, Antonio del Castillo y Zaldívar, domiciliado en la calle de Serrano, número 20, fue asistido en la Casa de Socorro de lesiones, que el médico calificó de pronóstico reservado, producidas al examinar una revólver de su padre, que se le despató.

¿Quién tiró la piedra?

Estando en la cocina de su casa la joven Isabel Alvarez Achá, de veinticuatro años, con domicilio en la calle Francisco Rizzi,

número 16, recibió una pedrada en la cabeza, sin saber quién fuera el autor, pues la piedra entró por la ventana.

Fue asistida de una herida en la cabeza, que fue calificada de lesión leve.

Un incendio.

Próximamente a las once de la noche se declaró un incendio en una tienda de comestibles establecida en la casa número 63 de la calle del Pacífico.

El siniestro, que según parece fue debido a un cortocircuito, duró cerca de una hora, logrando ser apagado por el servicio de Incendios, que acudió a los pocos momentos.

Las pérdidas se calculan en 5.000 pesetas.

Ayuntamiento

Abierta la sesión por el conde de Vellellano y leída el acta, que es aprobada, usa de la palabra el alcalde para manifestar, con respecto a las enmiendas presentadas al proyecto del plan de obras, que en la sesión de ayer fue aprobado en totalidad, que si la cifra de las obras no llega a 260 millones de pesetas, se podrán incorporar al dictamen esas enmiendas, quedando aceptada, en cuanto a ingresos, la del señor Aldama, y en espíritu, el reconocimiento de las necesidades a que responden la del resto de los concejales.

El señor Aldama da las gracias a la Alcaldía y anuncia la presentación de dos nuevas proposiciones, interviniendo brevemente los señores Galán, Rodríguez, Antón, Laguna y Navarro Enciso.

A continuación se pasa al asunto segundo del orden del día, que afecta al convenio entre el Ayuntamiento y las Compañías de tranvías, a los efectos de la reversión, pronunciando un discurso el señor Martín Alvarez, de la Comisión, diciendo que la misma había solicitado del alcalde el margen necesario para ultimar sus gestiones, que han sido muy laboriosas, ya que en el plazo de un mes, que fue el primeramente determinado, no podían terminarse las obras.

Dice que lo primero para la Comisión fue examinar cuáles eran las propiedades de las Compañías y qué número de coches habían de pasar a manos del Ayuntamiento, añadiendo que parece mentira, y es realmente asombroso, que en las concesiones, y alguna de ellas de la mayor importancia, no se determinaran número de coches.

Con respecto a los inmuebles, advierten las Compañías que no los tenían obligadamente por las concesiones, por cuanto podían tener cocheras alquiladas—la misma estación de Magallanes no es de su propiedad—, y que en cuanto a reparaciones, podía ejecutarse en talleres particulares, como lo hacen las Compañías similares.

Manifiesta que frente al valor inalterable que la Compañía de tranvías quiso dar a las líneas, mantuvo la Comisión la estimación del valor creciente de ellas por el aumento de la población y engrandecimiento de Madrid, para que, al hacerse la reversión, ésta tuviera efecto por el mayor valor.

El resultado de nuestros trabajos—expone el señor Martín Alvarez—ha sido el de que nos entregaran 277 coches en lugar de 249, y que se estimaran, a los fines de la reversión, las cocheras de Cuatro Caminos, Bombilla, Pacífico, Pozas, Ventas y Alcántara, lo que representa una suma de cerca de cinco millones.

Terminado el discurso del señor Martín Alvarez, se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

Concierto en Rosales.

Programa del que dará la Banda Municipal mañana jueves, a las diez y media de la noche:

«La canción de la pastora», sardana.—J. Vicens.

«Egmont», ópera.—Beethoven.

«Homenaje a Gatzambides» (potpourri de sus más populares obras).—Chapi.

«Tarentela».—Gottschalk.

«Scherezade», suite sinfónica.—Rimsky Korsakow.

1. Largo maestoso. Allegro non troppo.—2. Lento. Andantino. Allegro molto.

«Viva Navarra», jota.—Larregla.

GOBIERNO CIVIL

Al recibir esta mañana el gobernador civil, señor Semprún, a los representantes de la Prensa, nos manifestó haber recibido una comunicación, firmada por el presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Madrid, expresándole su gratitud por el interés que se viene tomando por la clase médica.

La nueva Junta del Ateneo.

En cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 25 de junio último en su párrafo sexto, esta mañana recibió el gobernador civil una comunicación dándole cuenta de la toma de posesión de la nueva Junta del Ateneo de Madrid, constituida por don José Soto Reguera (presidente), don Alfonso Senra (vicepresidente primero), don Gerardo Doval (vicepresidente segundo), don Mariano Alonso Castrillo (vocal primero), y vocal segundo, don José Fernández Cancela.

Secretario primero, don Fernando Gil Mariscal.

Los cargos de depositario, contador y bibliotecario han recaído en los señores Alonso Castrillo, Gil Mariscal y Fernández Cancela, respectivamente.

Secretario primero, don Fernando Gil Mariscal.

Los cargos de depositario, contador y bibliotecario han recaído en los señores Alonso Castrillo, Gil Mariscal y Fernández Cancela, respectivamente.

Industrial a la cárcel, y otros multados.

El gobernador civil ha ordenado el ingreso en la cárcel, a cumplir quince días de arresto supletorio, del industrial Miguel Cea, dueño del establecimiento situado en la calle de Campomanes, número 11, a quien se le habían impuesto repetidas multas por vender leche adulterada, y para eludir su pago, ha provocado la insolvencia ante el Juzgado municipal.

Asimismo, por expender pescado en malas condiciones para el consumo, ha impuesto la multa de 250 pesetas a cada uno de los industriales siguientes: Pescaderías coruñesas, Saturnino Rodríguez, José Martínez y César Magdalena, dueños, respectivamente, de las pescaderías situadas en Florida, 1; Espíritu Santo, 28; Mercado de San Ildefonso, cajón 77, y Fuencarral, 125.

Y por no tener colocadas las gasas reglamentarias, para evitar la contaminación por el polvo y las moscas de los artículos de consumo, también han sido multados con 10 pesetas cada uno de los industriales siguientes: Félix de Paz, José Pardo, Florentino de Grado, Ramiro Ven, Isaac Díaz, Pedro González, José Barreiro, Daniel Martínez, Vicente García, Isaac Escudero, Fermín Matesanz y Marcial Martínez, dueños, respectivamente, de los establecimientos situados en Corredera Alta, 4; Corredera Alta, 2; San Bernardino, 12; Luchana, 12; Ruz, 15; Manuel Silveira, 18; Fuencarral, 129; Fernando VI, 21; Augusto Figueroa, 35; San Lorenzo, 9; Góngora, 2, y Torrijos, 18.

Gacetillas teatrales

MARAVILLAS.

—El nuevo repertorio de las Pinillos. —Ayer reaparecieron en este teatro estas esculturales «estrellas», con tan magnífico repertorio, que el público, acostumbrado a los grandes éxitos de estas admirables «estrellas», las recibió el homenaje más cálido que les hayan tributado en su vida artística.

Conchita Dorado, la bella bailarina, de arte originalísimo, también obtuvo un gran éxito en sus nuevos bailes. Las doce atracciones más que componen el cartel de Maravillas son dignas de la «catedral» del género. Luis Esteso nos hizo reír en sus intervenciones de modo colosal.

Todas las noches, a las diez y tres cuartos. Precios populares.

ROMEA.

—No ha visto a Conchita Piquer? Es algo excepcional, artista genial y reina de la elegancia. Su debut de ayer fue comentado por toda la crítica, que está unánime en reconocerla como cancionista y artista incomparable. Es la «estrella» del día. Véala hoy en ROMEA.

Espectáculos para hoy

REINA VICTORIA.

—Compañía Díaz-Argüas.—A las siete y a las diez y tres cuartos, Mimi Valdés.

ALCAZAR.

—Funciones populares.—A las siete, María Fernández.

A las diez y tres cuartos, El señor cura y los ricos.

PAVON.

—Empresa Carcellé.—Compañía de zarzuela de Francisco Arias.—A las siete y tres cuartos, La alegría de la huerta.

A las diez y tres cuartos, La verbena de la Paloma y reprise de La fiesta de San Antón, con el debut de la triple cantante María Santoncha.

EL CISNE.

—A las siete, El barquillero, La viejecita.

A las diez y tres cuartos, El santo de la Isidra, Los cadetes de la reina.

Butaca, una y dos pesetas.

BUEN RETIRO.

—A las diez y media, El bueno de Guzmán, La canción del olvido.

MARAVILLAS.

—A las diez y tres cuartos, Hermanas Pinillos, Conchita Dorado, Esteso, Nieves Campos, Carmen Montañó, etc., etc.

Precios populares.

CIRCO PARISH.

—A las diez y media, gran función de circo, éxito colosal, por la nueva compañía, y del sensacional, emocionante atracción, el asombroso hombre proyectil, que, disparado por un monumental cañón, es lanzado en el espacio; la mayor novedad del día. El famoso Say y sus autómatas. Los populares clowns Rico y Alex y principales artistas de la compañía de circo de Leonard Parish.

CINE IDEAL.

—A las seis y a las diez y media, todos los días estrenos. Hoy, Torcuato en coche-cama (por Harry Langdon), El hombre que vio el futuro (por Thomas Meigham), La casa del misterio (septimo libro, por Helene Darly e Ivan Moujolskine).

CINEMA X (Noviciado).

—A las seis y a las diez. Hoy, popular: butaca, 0,45 pesetas; preferencia, 35 céntimos, Revista Puhé (actualidades), Indalecio, botones (gran risa). La muchacha americana (genial creación de Ossi Oswald) y la grandiosa serie El rey sin reino (segunda jornada), estrenándose el viernes la tercera jornada.

REAL CINEMA (selón y terraza).

—A las seis, a las diez y cuarto y a las diez y media, Actualidades Gaumont, Merengüito y las corserias, Contra soberbia... Bloqueado por las nieves.

MONUMENTAL CINEMA.

—A las seis y

SOCIEDAD ANÓNIMA Etablissements LEFLAIVE
 La Chaléassière, SAINT-ETIENNE
 TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Blouse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE
 Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, djos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbón.—Aparatos de elevación y transporte, molinenda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas
 F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía
 CADIZ
 Consignaciones
 Aduanas
 Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanita, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.
 Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.
Línea a Nueva York, Cuba y Méjico.
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.
Línea a Fernando Póo.
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
 Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
 Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidas por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:
 Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port-Arthur y Vladivostok. Nueva Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América, en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

ORIA Y GALINDEZ
 COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
 Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
 Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

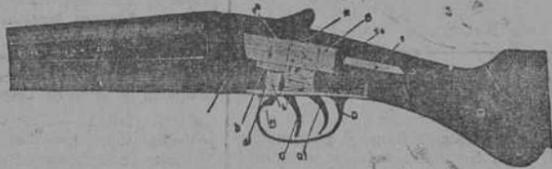
CORREOS PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
 JEFES DEL CUERPO
COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
 ATOCHA, 18.—MADRID (TODA LA CASA)
 Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
 PRESIDENTE Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sefield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd, Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica de North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barrick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso. «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
 de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado
 Se distingue por ser
 La más sólida por su construcción
 La más perfecta por su sistema
 La más económica en su precio
 No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un error que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA PUBLICADO

ANUNCIOS ESPAÑOLES.
 En la plana cuarta: TREINTA CÉNTIMOS línea.
 En tercera: SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.
 RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS.
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHAMO”

La marca mas acreditada de fabricación alemana.
Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores
 Representante para España:
Eugen Runde
 Pinto (proia Madrid).

“SMITH PREMIER” Nº 60
 CAMPEON DE RESISTENCIA
 GARANTIA DE 10 AÑOS
 A. PERIQUET Y CIA
 EXPOSICION DE GRACIA NA 1889

Academia Serrate

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL. MADRID

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registradores, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Intervenientes del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos Telégrafos, Conserje, Policía, Estadística, etc.
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia a director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.